

LAS REPRESENTACIONES SOCIALES DE LA VIOLENCIA EN LAS RELACIONES DE PAREJA EN LA PRENSA DE MEDELLÍN EN EL SIGLO XXI. El Colombiano 2001 – 2008. La Chiva 2002 – 2008.

Fecha de recepción de artículo: 22 febrero 2008
Fecha de aceptación de artículo: 23 febrero 2009

GLADYS ROCÍO ARIZA SOSSA
MAGISTER EN SALUD COLECTIVA
GLADYS_ARIZA@HOTMAIL.COM
COLOMBIA

RESUMEN

En este texto se presenta un avance de una investigación en curso, sobre los textos de prensa escrita, que hacen referencia a violencia en las relaciones de pareja publicados en dos periódicos regionales colombianos de la ciudad de Medellín, *El Colombiano* y *La Chiva*. Se escogieron estos dos periódicos debido a su amplia circulación y reconocimiento por la opinión pública en la ciudad.

La intencionalidad de analizar artículos es entender cómo los medios de comunicación influyen en la construcción de las representaciones sociales sobre dicha violencia. De igual forma, en los artículos estudiados se observan las construcciones culturales concretas sobre el amor, las relaciones de pareja y la violencia que orientan los comportamientos sociales de los sujetos sociales.

PALABRAS CLAVE:: Representaciones sociales, violencia simbólica, medios.

ABSTRACT

This text presents a preview of an ongoing investigation, on the texts of newspapers, which refer to violence in couple relationships in two regional newspapers published in the Colombian city of Medellín, *El Colombiano* and *La Chiva*. These two newspapers were chosen because of its wide circulation and recognition by the public opinion of this city.

The intention of the analysis of articles is to understand how the media influence the construction of social representations of such violence. Similarly, in the articles studied it was observed specific cultural constructions about love, couple relationships and violence that guide social behavior of social subjects.

KEYWORDS: social representations, symbolic violence, mass media.

*A la doctora María Himelda Ramírez.
Profesora de la Universidad Nacional de Colombia.
Por sus oportunas sugerencias y aportes al tema,
así como por la revisión y los comentarios hechos a este texto.*

“Que al escribir, sobre todo en la prensa, necesitamos informar de la manera más coherente y ecuánime sobre una situación, un hecho y aun una opinión social, para formar a la crítica, a las lector-a-es.

Que no es suficiente dedicarle una palabra o pocos minutos a la acción de las mujeres, sino que todos nuestros textos respiren justicia, relaciones de igualdad, compromiso con la verdad, valores no jerárquicos sino antirracistas, anticlasistas y antisexistas, valores propiamente humanitarios que se desplazan en situaciones y entre personas y culturas diferentes.”

Francesca Gargallo

Introducción

En este texto se presenta un avance de una investigación en curso sobre los textos de prensa escrita, que hacen referencia a violencia en las relaciones de pareja¹ publicados en dos periódicos regionales colombianos de la ciudad de Medellín, *El Colombiano* y *La Chiva*. Se escogieron estos dos periódicos debido a su amplia circulación y reconocimiento por la opinión pública en la ciudad.

El Colombiano fue fundado en 1912, es un diario tradicional, orientado a la formación de la opinión pública de la clase dirigente y política, cuenta con un promedio de 331.400 lectores. En contraste, *La Chiva*, de la misma casa editorial, se creó en el 2002 como un semanario de bajo costo dirigido a los sectores populares de Medellín. *La Chiva*, posteriormente, empezó a ser publicado de lunes a sábado, registrando un promedio de 508.600 lectores; (Colprensa, 2008, 25 de noviembre) a partir del 1 de octubre de 2008, al unirse con otros periódicos regionales, cambió su denominación a *Q'Hubo* (2008) y pasó a ser de circulación nacional. *La Chiva* calificada como una publicación muy polémica, se caracteriza por un lenguaje coloquial y sensacionalista en muchos de sus titulares y contenidos y recurre con frecuencia a la publicación de la opinión de personas del común sobre las noticias divulgadas.

El análisis de contenido (Piñuel, J, 2002: 1-42) de los artículos publicados en las fuentes mencionadas, busca identificar las representaciones sociales de la violencia en las relaciones de pareja en Medellín. Las categorías de agrupación de los contenidos se refieren a: la violencia en las relaciones de pareja y la sociedad, las relaciones de pareja, la perspectiva de género, su visibilidad y valoraciones, la consideración de esta violencia en el ámbito de la salud, la justicia y de la política, las funciones educativas de la prensa (Rincón, Omar: 2002) y las funciones de quienes atienden a las víctimas y los agresores.

La búsqueda y localización de los artículos se efectuó electrónicamente. Se seleccionaron 53 textos entre noticias, artículos de opinión, editoriales, notas informativas, entrevistas y artículos de análisis de las dos fuentes. Se estudiaron 19 artículos del diario *El Colombiano*, que hacían referencia a violencia en las relaciones de pareja en el lapso comprendido entre los años 2001 y 2008. En *La Chiva* se revisaron 34 artículos sobre el tema mencionado, publicados desde su primera aparición en el año 2002 hasta septiembre del 2008.

1 Este trabajo constituye un primer avance de la tesis de doctorado de Salud Pública, aún no concluida, de Gladys Ariza Sossa. La violencia en las Relaciones de pareja en Medellín y sus Representaciones sociales. Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, 2009.

La intencionalidad de analizar artículos alusivos a la violencia en las relaciones de pareja en la prensa es, precisamente, entender cómo los medios de comunicación influyen en la construcción de las representaciones sociales sobre dicha violencia. De igual forma, en los artículos estudiados se observan las construcciones culturales concretas sobre el amor, las relaciones de pareja y la violencia que orientan los comportamientos sociales de los sujetos sociales.

Como lo anota la investigadora colombiana Neyla Pardo “Así, al leer una noticia, es obvio que no se está simplemente estableciendo y reconociendo los hechos sociales, sino que en realidad se evalúa y etiqueta a las personas, los grupos, los acontecimientos y los fenómenos y, al hacer esto, se evidencia una «teoría» sobre la naturaleza, la sociedad y el hombre mismo.” (2003:43-63).

La teoría de las representaciones sociales planteada por Moscovici se empleó como propuesta teórico metodológica, para tratar de comprender la violencia en las relaciones de pareja no sólo desde la perspectiva del funcionamiento psicológico social e individual, sino también en relación con los procesos históricos, culturales y sociales de un momento dado (1993:160-170).

Significación de la violencia en las relaciones de pareja

A comienzos del siglo XXI este tipo de violencia se considera como un atentado contra los derechos humanos de las víctimas, cuyos efectos trascienden del ámbito privado al público. Esta apreciación configura una ruptura con las tradiciones que la han naturalizado y la han confinado al ámbito privado, estableciendo su trascendencia como hecho público, punible y evitable. Con frecuencia, dicha violencia es tolerada o minimizada (Castro, Roberto, 2004: 427) debido a la persistencia de su significación cultural como un hecho normal, por ende, muy resistente al cambio.

Los efectos de la violencia en las relaciones de pareja son aún más complejos debido a los vínculos afectivos de la víctima con su agresor. (Vargas, Raquel y Ariza, Gladys, 2008: 315-322) Así mismo, los expertos coinciden en suponer que este tipo de violencia es poco denunciada y, por lo tanto, estadísticamente sub-registrada (American Psychological Association, n.d).

La violencia en la pareja es una de las múltiples modalidades de la violencia de género, entendida, como todo acto de violencia basado en la diferencia sexual (OEA, 1994). La violencia en las relaciones de pareja ha sido definida por la OPS como “cualquier comportamiento

dentro de una relación íntima que causa daño físico, psíquico o sexual a los miembros de la relación.” (2003:97-131). Incluye abusos de tipo físico, psicológico, sexual, control coercitivo, negligencia y abandono. Dado que la mayoría de las víctimas de esta violencia son las mujeres, es importante resaltar que precisamente la OPS reconoció la violencia contra la mujer como problema de salud pública en 1993. (Guido, Lea, 2002: 231-262)

En este sentido, la violencia patriarcal, como la define Amorós (1990:39-53) se fundamenta históricamente en la explotación de las mujeres por los hombres, ya que ellos se han apropiado y lucrado ampliamente del trabajo femenino en lo atinente a la reproducción y a las labores domésticas. Esta violencia patriarcal se ha enmarcado en los sistemas de representación vinculados con la construcción de un orden simbólico y prácticas político ideológicas que refuerzan el orden hegemónico. Los denominados pactos patriarcales² refuerzan dicha violencia al estar basados en la identificación del colectivo de los hombres, quienes se definen en tanto no son mujeres, es decir, en un rechazo marcado a las conductas femeninas, juzgadas por ellos como débiles.

Las mujeres históricamente han dado su consentimiento al patriarcado por una coacción basada no sólo en su sometimiento a las normas de la familia patriarcal, sino también en su sujeción al control sexual por parte del Estado (Lerner, Gerda, 1990: 395).

Por su parte, la noción de violencia simbólica de Bourdieu (2000: 159), permite comprender el hecho de que las mujeres que son víctimas de violencia en las relaciones de pareja contribuyan a su abuso, sin estar plenamente conscientes de ello. En otras palabras, es una violencia amortiguada, invisible para sus propias víctimas, pues se ejerce a través de caminos meramente simbólicos, como la comunicación, el desconocimiento y los sentimientos. Así, la dominación masculina es un ejemplo muy claro de una sumisión paradójica, fundamentada en la existencia de principios simbólicos conocidos y admitidos tanto por los dominadores como por las dominadas, la cual se presenta como universal e inmanente, de este modo deshistorizada, y que no es más que una construcción social y cultural consecuencia de la violencia simbólica.

- 2 Los pactos patriarcales son aquellos que establecen los varones entre sí para asegurar el contrato social, excluyendo a las mujeres de éste y de la vida pública. De este modo, las mujeres quedan subordinadas al poder patriarcal a través de mecanismos simbólicos que se hacen ver como “naturales”, instituidos en el contrato sexual establecido por el matrimonio y la familia patriarcal. Este contrato adquiere así connotaciones económicas y políticas.

Este tipo de violencia hace parte de las dinámicas de la vida cotidiana de ciertas parejas. Sus manifestaciones redundan en el deterioro de la calidad de vida individual y social, no sólo de las víctimas sino también de los mismos agresores, de sus familias y de las comunidades (Guido, Lea: 2002). De esta forma, la violencia en las relaciones de pareja puede ser continua en el tiempo o episódica, presentarse con diferentes grados de severidad e incluso ocasionar suicidios, homicidios y específicamente feminicidios, es decir, asesinatos de mujeres por ser mujeres (Lagarde, Marcela, 2006:216-225). Entre sus múltiples consecuencias, se incluyen trastornos de la salud física y mental como lesiones físicas, depresión, sufrimiento, dolor, miedo intenso, deterioro de las relaciones familiares, detrimento de los ingresos económicos y disminución de la participación social de las mujeres, entre otros (Guido, Lea: 2002).

En Colombia, según la Encuesta Nacional de Demografía y Salud (Profamilia, 2005), entre 26% y 66% de las entrevistadas fueron maltratadas por sus parejas psicológicamente y 39% físicamente, alguna vez. En cuanto a violencia psicológica ejercida por sus parejas, en Medellín 68% de las encuestadas reportaron situaciones de control, 25% trato desobligante y 33% amenazas. Así mismo, 40% de ellas refirieron maltrato físico conyugal.

Según los datos del Instituto Nacional de Medicina Legal en Colombia, en el 2007, se presentaron 46.315 víctimas de violencia en las relaciones de pareja. De los 40.659 casos desagregados por sexo, 36.704 eran mujeres (90.3%). Además se registró el homicidio de 63 mujeres y 8 hombres por maltrato de pareja (2008:25,104-105).

La prevención de la violencia en las relaciones de pareja es una tarea que deben liderar los servicios sanitarios y sociales (Ruiz-Pérez I, Blanco-Prieto P, Vives Cases C., 2004: 4-12). Sin embargo, a menudo las actuaciones de quienes atienden a las agredidas y a los agresores están marcadas por estereotipos racistas (Mosquera, Claudia, 2004:122-137), de clase social y de género (García-Moreno, Claudia, 2000: 41). Por ello es necesario reflexionar sobre las concepciones que inspiran acciones paliativas y sexistas, para así proponer nuevas miradas que deconstruyan los estereotipos reproducidos en las visiones tradicionales.

En Colombia, el conflicto social se ha postulado como uno de los agravantes de la violencia en las relaciones de pareja (Pachón, Ximena, 2007:157-158). En Antioquia una investigación reciente encontró un alto índice de violencia en las relaciones de pareja en los hogares de personas desmovilizadas de grupos armados (El Tiempo.com, 2008,

30 de marzo). Desde esta perspectiva, Medellín representa un contexto de particular interés histórico para el estudio de este tipo de violencia.

Del mismo modo, las organizaciones de mujeres de Medellín resaltan que se ha tomado la violencia como mecanismo para enfrentar los conflictos en la ciudad, lo cual incide en la violencia contra las mujeres. Estas organizaciones enmarcan sus análisis en la promoción de los derechos humanos, especialmente los de las mujeres, y proponen fomentar las políticas públicas que incluyan la solidaridad, el diálogo, la equidad de género, el respeto a la diferencia y la convivencia pacífica (Alcaldía de Medellín, 2005:34-36).

Las representaciones sociales de la violencia en las relaciones de pareja

Desde la propuesta de Moscovici, las representaciones sociales son “elaboraciones colectivas de un objeto social por un grupo, con el propósito de guiar su comportamiento y permitir la comunicación.” (1963:231-260). Las representaciones sociales se crean a partir de la realidad, proceso denominado objetivación, a la vez que modifican y permiten interpretar la realidad, lo cual se denomina anclaje. La noción de representación social es compleja, permite construir sistemas de referencia o categorías para clasificar las circunstancias, interpretar lo que sucede e incluso dar un sentido a lo inesperado. A las representaciones sociales se les atribuyen diversas funciones, entre las cuales se destacan las de conocimiento o saber, de identidad social, servir de guía para el comportamiento y de justificación (Jodelet, Dense, 1988:481-494).

Dado que la teoría de la representación social plantea la intersección entre lo social y lo psicológico, posibilita el análisis de las dimensiones históricas y políticas del poder, que, a su vez, permite articularlas con el análisis crítico de los discursos y de las ideologías (Pardo, Neyla, 2003:43-63). Además, esta teoría posibilita acceder al universo de lo ideológico y de lo simbólico en el análisis de la producción y reproducción de la violencia en las relaciones de pareja, tanto a nivel individual como social.

En cuanto a las funciones de las representaciones sociales, especial interés merece la función justificativa que permite al varón agresor excusar su comportamiento hostil para mantener “el orden y el control” cuando percibe que su poder está amenazado (Agoff, Carolina, Rajsbaum, Ari, Herrera, Claudia, 2006). Por su parte, algunas de las agredidas justifican su resignación, tolerancia y cautela de acuerdo con las representaciones sociales de la feminidad predominante (Pita Coral G, Quintero

M., 2003: 289). Esta pasividad se mantiene cuando ubican la responsabilidad en causas que juzgan ajenas a la voluntad de los agresores, como conflictos infantiles y familiares no resueltos, presiones laborales y consumo de alcohol. En otros casos, cuando las mujeres consideran que sus parejas pretenden castigarlas rechazan la violencia (Agoff, Carolina et al, 2006).

Una de las representaciones sociales hegemónicas más difundidas y aceptadas considera tener una pareja como una de las condiciones para obtener el reconocimiento social de persona adulta exitosa, parámetro bajo el cual se juzga con mayor rigor a la mujer (Thomas, Florence. 1994: 216). Respecto a una pareja paísa que cumplió 70 años de matrimonio, una joven afirma, "Hay que tener mucho amor y respeto por la pareja para estar a su lado por tanto tiempo. También se requiere que los dos sean muy fieles. Me parece muy lindo lo de este par de esposos" (Arias, W, 2006:3). En este sentido, incluso se juzga a una pareja como admirable si permanece unida, así exista violencia en la relación.

En estudios comparativos entre sociedades con altos y con bajos niveles de violencia en la pareja, se ha observado que en las comunidades en las cuales la dominación masculina es admitida, la violencia física hacia las mujeres es baja, pues "no es necesaria" su aplicación como un mecanismo de control que asegure la autoridad de los varones. Por otro lado, en aquellas sociedades donde las mujeres están transformando su rol al insertarse al mercado laboral fuera del hogar, o participando en actividades en el ámbito público, la violencia conyugal hacia ellas aumenta. (OPS, 2003).

Pese a que las normas jurídicas actuales sancionan el uso de la violencia, en la relación de pareja, existen ciertos dispositivos sociales que operan a nivel individual y colectivo mediante los cuales se disculpa las agresiones, especialmente, en contra de las mujeres (Jimeno, Miryam 2004: 241-248). Esto evidencia la existencia de un patrón de legitimación y reproducción de la violencia de género. Entre estos dispositivos se han descrito la minimización, la privatización y la equiparación de la violencia femenina con la masculina (Castro, Roberto, 2004).

En este orden de ideas, el problema de la violencia en la pareja no puede reducirse a interpretarlo como un conflicto "entre iguales" que desconozca las profundas asimetrías de poder y de género (Dobash RP, Dobash RE, Wilson M, Daly M., 1992:71-91), que impiden ubicar en un mismo plano a las agresiones de las mujeres y a las de los hombres (Guido, Lea, 2002).

Para salir de la violencia las redes sociales, tanto informales como institucionales, pueden actuar bien como facilitadoras o como mecanismos de control social que obstaculizan los intentos de las mujeres para encontrar soluciones. El proceso de búsqueda de ayuda que emprenden las agredidas se ha denominado "ruta crítica". En esta ruta cobran importancia las representaciones sociales de quienes las atienden, pues sus actitudes pueden dificultar o facilitar las posibles soluciones a este tipo de violencia (Sagot, M, 2000:76). Pese a que algunas y algunos profesionales exhiben una mayor conciencia de los derechos de las mujeres, en general, entre éstos predomina una desconfianza en lo referente a mecanismos legales y sociales para enfrentar la violencia en las relaciones de pareja, lo cual les lleva a no tomar cartas en el asunto (Herrera C, Rajsbaum, Ari, Agoff, Carolina, Franco A, 2006: s259-s267).

Las expertas coinciden en afirmar que las representaciones sociales de la violencia en las relaciones de pareja hegemónicas en la comunidad, los medios de comunicación y los prestatarios de servicios, se basan en discursos androcéntricos y justifican de manera explícita o encubierta la dominación masculina fundamentada en roles de género rígidos. (Berns, Nancy, 2001:262-281). Así mismo, se afirma que en las parejas contemporáneas la autoridad parental compartida es una muestra de la declinación del poder patriarcal y del deseo de nuevas construcciones de masculinidad y feminidad (Roudinesco, Elizabeth, 2006: 215). Sin embargo, se afirma que, en Latinoamérica, la mayoría de los inconscientes de hombres y mujeres siguen siendo androcéntricos (Santos, Luis, 2007:279-287).

Entre el tradicionalismo y las representaciones alternativas

Las representaciones sociales que emergen del estudio de los contenidos de los artículos de prensa analizados, se refieren a diversos órdenes y reflejan múltiples formas de interpretación del problema. La explicación causal de la violencia en las relaciones de pareja remite a las funciones sociales del conocimiento y de la prensa, a la relación entre la familia y la sociedad y las funciones de las y los operadores de la justicia.

Las funciones del conocimiento

En cuanto a las representaciones sobre las funciones del conocimiento, se observa cierto privilegio de las explicaciones planteadas por la psiquiatría. Por ejemplo, en algunos artículos se mencionan

los antecedentes de agresiones propinadas por sus parejas, como justificación para que algunas mujeres actúen en legítima defensa (Matta, N, 2007:4). De igual forma, se aducen explicaciones dadas por la cultura posesiva de los hombres latinos y las pautas de pasividad y docilidad que se inculcan a las mujeres (La Chiva, 2007, 26 de septiembre: 17). Se relaciona la violencia en las relaciones de pareja con el machismo, (Vélez, c, 2007:1 y 3A) el control social sobre las mujeres (Colprensa, 2006) e incluso con los niveles de testosterona de los hombres agresores (Riso, Walter, 2003: 2).

Los estereotipos de género en el compromiso con esa violencia revelan las tensiones entre el tradicionalismo y visiones alternativas que claman por su denuncia y sanción. En cuatro de los artículos revisados se observaron estereotipos de la violencia en las relaciones de pareja que la presentan como un asunto foráneo o de otras latitudes, la asocian con la pobreza y la exclusión social, evidenciadas en el desplazamiento forzado, el consumo de alcohol, la drogadicción y la migración de latinos a otros países (La Chiva, 2007, 26 de septiembre: 17), es decir, con la cotidianidad de amplios sectores de la población.

Se registran asesinatos de sus parejas cometidos por hombres en Pakistán, India y Alemania (EFE, 2008, 21 de febrero: 18) por motivos como celos o simplemente porque “no le dio un varón” (EFE, 2008, 2 de julio: 20). Así, se resalta que en el primero de estos países, el uxoricidio es permitido por las leyes si el homicida es perdonado por la familia de las víctimas, de modo que, “Más de mil personas han muerto víctimas de esta primitiva práctica de crímenes del “honor” en Pakistán desde junio de 2005 (EFE, 2006, 30 de mayo: 20). Estos estereotipos de la violencia en las relaciones de pareja como un asunto exótico o foráneo actúan como dispositivos sociales de dominación simbólica al minimizar dicha violencia y mostrarla como una práctica primitiva, ajena a nuestra cultura.

Por otro lado, se esgrimen explicaciones sobre la violencia basadas en la cultura paisa³, así el sociólogo “Fabio Betancur señala que los paisas son muy endogámicos y familísticos. Es decir, dan gran valor a la familia, aunque la estructura de ésta haya cambiado. Incluso, que la violencia intrafamiliar y el abuso sexual no están causados en enemistad entre los miembros de una familia sino, por el contrario, a que se llevan unas relaciones tan cercanas, intensas y posesivas, que hay fricciones.” (Saldarriaga, J, 2008:2D).

3 Se denominan paisas a las y los colombianas/os oriundas/os del Eje Cafetero, constituido por los departamentos de Antioquia, Caldas, Risaralda y Quindío.

En cuanto a las funciones pedagógicas de la prensa se observa que en varios de los textos revisados, se promueven pautas de relación basadas en el respeto y el diálogo. Se aconseja no ser dependientes en la relación de pareja, (Mejía, E, 2005: 21) la necesidad de dejar a parejas violentas y se resalta el consecuente aumento de divorcios por causa de esta violencia. (La Chiva, 2004, 29 de abril: 4) De esta forma, bajo el subtítulo “Aléjese de malos amores”, una periodista basada en el texto, *El poder del pensamiento flexible* del psicólogo Walter Riso (2007), aconseja: “Cuando usted se relaciona con personas obsesivas, violentas, depresivas y narcisistas, por lo general, terminan por hacerle daño por más propósitos de cambio que tengan. Por eso lo mejor que puede hacer es alejarse de estas personas y buscar unas que sean más sanas mentalmente. Es normal que en un principio le hagan falta y sufra, pero será un sufrimiento útil, en cambio si decide quedarse junto a ellos será un sufrimiento inútil, pues será algo de nunca acabar.”(Bernal, M, 2007: 1D).

Se denuncia no sólo la violencia física en las relaciones de pareja, sino también la psicológica (La Chiva, 2004, 22 de julio: 3). Algunos artículos cumplen funciones informativas al explicar donde poner las respectivas denuncias, (La Chiva, 2006, 11 de diciembre: 6-7) e indicar teléfonos para búsqueda de ayuda (Arias, W, 2007:6).

Las reseñas y los comentarios de las series de TV en las que se aborda la violencia en las relaciones de pareja resaltan el cambio en los imaginarios y representaciones de ciertas producciones que la consideran como un intolerable social y que, por lo tanto, proyectan ciertos contenidos de denuncia crítica y aún educativa. (El Colombiano, 2002, 30 de agosto) La libretista de una telenovela que trata el tema de la violencia en la relación de pareja afirmó, “la responsabilidad social que tenemos es muy grande. Creemos que una serie que le llega a más de 10 millones de colombianos tiene que abordar y encarar este tipo de conflictos y no solamente quedarse en la típica historia de amor. Aquí lo que se pretende es sentar un precedente e invitar a la reflexión para conocer el problema desde adentro y poderle dar una solución”. (Montoya, P, 2008:18).

Se insiste en que este tipo de violencia incide en el deterioro familiar, en el desarrollo de las hijas e hijos y en su transmisión intergeneracional (Molina, M, 2005, 25 de noviembre: 12A). En una de las noticias analizadas, la entrevistada relata, “Tenemos dos hijos de 8 y 10 años de edad. Un día los montó en el carro y los tuvo dando vueltas por toda la ciudad y les preguntaba que dónde estaba yo. Ellos no paraban de llorar.” (La Chiva, 2006, 11 de diciembre: 6-7). En síntesis, la familia es interpretada como una fuente de problemas relacionados:

la drogadicción, el alcoholismo y la violencia. En este sentido, el entonces consejero para la cultura ciudadana, Antonio Yepes Parra, en una entrevista afirmó, "(...) estamos asistiendo a un proceso de desintegración del núcleo familiar, donde se descuida la formación del niño, se presenta alto grado de violencia intrafamiliar, no hay cobertura educativa y aumenta el embarazo de adolescentes. La familia es la base de la sociedad, pero si éste falla de ahí nacen los problemas de drogadicción, alcoholismo y prostitución». (Arango, J, 2001, 6 de mayo: 10A).

Las noticias de abusos severos y homicidios por violencia intrafamiliar proyectan las representaciones sobre la responsabilidad social de las instituciones en cuanto a la prevención y la atención de las personas. Es así como se resaltan las campañas interinstitucionales contra la violencia intrafamiliar (Arias, W, 2007:6). El papel de las comisarías de familia y demás entidades estatales, figura como alternativa viable (Molina, M, 2005, 25 de noviembre: 12A).

Agresores versus agresoras

Desde la perspectiva de los prejuicios y estereotipos de género y con base en la información estadística (Molina, M, 2005, 25 de noviembre: 12A), se observa el reconocimiento de la responsabilidad del varón como agresor (La Chiva, 2006, 11 de diciembre: 6-7), aunque con una gran resonancia cuando se trata de la excepción, las mujeres agresoras. Por otro lado, en los artículos revisados no hay mención alguna de violencia en parejas homosexuales.

Así, en una de las notas reseñadas, titulada ¿Actor o abusador? respecto a un artista de farándula puertorriqueño condenado por agredir a su pareja, se afirma, "Aún con su sonrisa seductora y su presencia, resultó ser un verdadero maltratador." (La Chiva, 2006, 27 de enero: 26).

Por otra parte, titulares como "En vez de beso en el cuello, le dio una puñalada" (Matta, N, 2007:4), "Por los cachos recibió la puñalada" (Matta, N, 2006, 16 de febrero: 5), "Que pasó con... la mujer que le mordió los testículos al marido" (La Chiva, 2006, 18 de diciembre: 2) resaltan de forma sensacionalista a las mujeres como agresoras. En los contenidos se explica que una de las mujeres había sido agredida reiteradamente por su pareja, se expresa asombro porque otra no fue capturada por el presunto asesinato de su esposo y se describe que la tercera agredió al marido "por haberle sido infiel". Al resaltar de esta forma a las agresoras, se trata de equiparar la violencia de las mujeres hacia los hombres, con la que ellos ejercen contra ellas, invi-

sibilizando las asimetrías de poder que impiden valorar de la misma forma las agresiones que ocurren en defensa propia o como mecanismo de escape a la violencia patriarcal.

En otros artículos las mujeres son vistas como víctimas de homicidio o de agresiones severas y reiteradas. Algunas de estas mujeres acuden a la denuncia pública ante su decepción por los engorrosos y poco fructíferos trámites judiciales en los que se ven envueltas al denunciar.

En general, la imagen más difundida de la mujer en las noticias analizadas, es la de la madre que lucha por el sostenimiento de sus hijos en medio de las agresiones propinadas por sus parejas o exparejas (La Chiva, 2007, 4 de mayo: 7). En varios de los artículos se promueve una imagen de mujer dócil, amorosa, muy equilibrada, para no ser agresora, ni víctima. La mujer debe ser “perfecta” y balancear los defectos masculinos. Así, alguna de las entrevistadas manifiesta, “No llevábamos un mes de matrimonio y me gritó que yo no le servía en la cama... Para mí fue un golpe muy doloroso, como mujer fue humillante pero me aguanté por esas carajadas que le dicen a uno las mamás, que el matrimonio es para toda la vida, que la mujer es la reina del hogar, que el divorcio está mal... Hoy me pesa haber aguantado.” (La Chiva, 2006, 11 de diciembre: 6-7).

Son escasas las notas que muestran a las mujeres autónomas, que estudian o trabajan y comparten las labores del hogar con su pareja (Saldarriaga, J, 2008:2D). No se encontraron artículos referentes a mujeres que hayan superado de forma exitosa la violencia en las relaciones de pareja.

La violencia de pareja traspasa las clases sociales

El caso de Lizzeth Ochoa, una acaudalada mujer ba-ranquillera cruelmente golpeada por su esposo en el 2006, fue seguido por la prensa de forma detallada. Los contenidos de los artículos al respecto reflejan las diversas interpretaciones y posturas que se observan en la sociedad colombiana frente a la violencia en las relaciones de pareja, en cuanto a las relaciones de género, la intimidad, el matrimonio y el cuidado de los hijos. Dichas posturas van desde visiones estereotipadas que culpabilizan a las víctimas, hasta interpretaciones que reivindican a las mujeres agredidas. En los textos analizados, además de las opiniones de los periodistas, se encuentran las voces de múltiples actores sociales como la misma víctima y su agresor, sus familias, psicólogas, funcionarias y funcionarios estatales, investigadoras y congresistas. En general, este caso permitió visibilizar la magnitud

de la violencia hacia las mujeres en las relaciones de pareja en Colombia, al tiempo que representó la ruptura con las concepciones que sustentan la precariedad económica como fuente exclusiva de la violencia en las relaciones de pareja (El Tiempo, 2006, 6 de agosto: 18).

Las representaciones sociales más tradicionales sobre el caso mencionado proyectan una imagen negativa de las víctimas, pues las consideran como personas dependientes y con una baja autoestima. (El Tiempo, 2006, 5 de diciembre: 16) Del mismo modo, se justifica a los agresores al resaltar sus problemas psicológicos, la violencia que pudieron haber presenciado en sus familias de origen y su falta de control de impulsos.

Por fortuna, el debate del caso de esta mujer barranquillera permitió evidenciar otras miradas sobre las agredidas, reivindicando su papel activo en la búsqueda de soluciones a la violencia que experimentan. Es importante anotar que investigaciones sobre el tema (Uribe, Tulia y Jaramillo, Diva, 2000:12-16) han evidenciado que las mujeres víctimas de violencia no son pasivas, pues pasan por una serie de etapas en las cuales inicialmente tratan de cambiar al agresor, hasta que se dan cuenta que las que tienen que modificar su conducta y exigir sus derechos son ellas (Lemaitre, Julieta, 2006:19).

Estas visiones alternativas tratan de comprender la actitud de las víctimas sin culpabilizarlas, destacando su interés en cambiar a sus parejas o en velar por el bienestar económico de sus hijas e hijos. Al respecto, en uno de los artículos la directora de CERFAMI, Centro de Recursos Integrales para la familia, indicó que: "en el país existe una cultura que posibilita la violencia contra las mujeres, pero ya ellas tienen más conciencia que no deben permitirla y si lo hacen no es porque quieren o sean masoquistas. «A veces padecen esta situación porque no tienen más que hacer. Si se quieren ir, en ocasiones el hombre no les va a dar ni para la comida de los hijos.»" (Colprensa, 2006:1 y 3A).

Por último, la reconciliación de Lizzeth con su cónyuge, además del rechazo familiar y social que generó, hizo visible la desprotección legal de las víctimas y la precariedad de la tipificación de la violencia en las relaciones de pareja como delito en Colombia, pues al ser *querellable*, toda acción penal cesa al retirar la denuncia, incluso, en este caso, en el cual se perpetró una tentativa de homicidio. Al respecto, Donny Meertens, la coordinadora de la mesa interagencial de género del sistema de Naciones Unidas en Colombia, afirmó: «Es muy importante esa violencia, independiente de si las personas bajo las circunstancias de presión social deciden reconciliarse y retirar la demanda, el Estado sigue teniendo responsabilidad, esa es la posición de Naciones Unidas.

El delito cometido es penal tiene que seguir su curso. Debe buscarse la forma de sanción según las normas.» (Colprensa, 2006:1 y 3A).

Funciones de operadores de la justicia y otras autoridades

En el 2007 se presentó un cúmulo de feminicidios en Medellín que suscitaron un amplio cubrimiento periodístico (Zuluaga, S, 2007:5) y múltiples análisis. (Arboleda, S y Arias, W., 2007, 16 de noviembre: 6-7). La siguiente declaración de un coronel de la policía evidencia su interés en minimizar los asesinatos, “No hay conexión alguna, no hay feminicidio. Los casos se presentaron por una coincidencia. No es que sea una racha, hemos bajado considerablemente la tasa de homicidios.” (La Chiva, 2007, 30 de noviembre: 5).

Por otro lado, se destacan voces como la del coordinador de la Unidad Permanente por los Derechos Humanos de la Personería de Medellín, quien colige que estos homicidios tuvieron una conexión porque hacen parte de la violencia contra las mujeres como consecuencia de dificultades en las relaciones de pareja, debido a que “Los hombres se creen dueños de los cuerpos y de las vidas de la mujeres porque han establecido una relación de subyugación.” (La Chiva, 2007, 30 de noviembre: 7).

La disminución de otros tipos de violencia, evidenciada en la reducción de las tasas de homicidios de hombres jóvenes a partir del año 2005 en Medellín (Fajardo, Sergio, 2005:1 y 10A), contribuyó a hacer más visible la violencia contra las mujeres en general (Angarita, Pablo, 2008) y en las relaciones de pareja específicamente. Más aún, dicha violencia es incluso tomada como factor causal del incremento observado en el número total de homicidios en el 2008 (Giraldo, J, 2008: 5A). Así, en una de las notas periodísticas de *El Colombiano* se relata, “En el análisis de las autoridades también se plantea que los crímenes pasionales vienen incidiendo con fuerza en la cifra total de homicidios, que generalmente, advierten, se da por personas celosas o dolidas con su esposo o compañero permanente.” (Martínez, R.A, 2008:6A).

Además, se observa un aumento en la cantidad de denuncias por este tipo de violencia, lo cual se valora positivamente. Al respecto, la Secretaria Departamental de Equidad de Género para las mujeres, afirmó “(...) las cifras de violencia contra la mujer aumentan cada año. Esto no necesariamente significa que hayan aumentado los casos sino que se ha insistido en hacer la denuncia. Sin embargo, en Colombia existe mucho subregistro y los casos denunciados son solamente el cinco por ciento del total.” (Molina, M, 2005, 25 de noviembre: 12A).

Aunque la violencia en las relaciones de pareja se está visibilizando socialmente más, no es tratada específicamente como tema de campaña política. En este sentido, se incluyó la violencia intrafamiliar en general, como tema de debate por los candidatos a la alcaldía y en consecuencia en los planes de gobierno municipal (Plan de Gobierno, 2007) y departamental (Ramos, Luis, 2007). En una de las notas periodísticas se afirma, "El enfoque preventivo que empieza en el hogar es un punto común. Políticas integrales en las que se mezclan la parte represiva con la convivencia ciudadana y las campañas preventivas en los barrios de la ciudad, son el común denominador de los programas de los candidatos a la Alcaldía de Medellín. [...] La violencia intrafamiliar, considerada como uno de los factores que a futuro degenera en violencia ciudadana, también es un punto común. De ahí que las comisarías de familia, son consideradas por algunos aspirantes como pilares en su política de seguridad." (Vélez, C, 2007: 7A-8A).

Así mismo, en algunos artículos se resaltan cifras que demuestran la frecuencia de la violencia en las relaciones de pareja como delito en Medellín (Arias, W, 2007:6). Se denuncia la lentitud de la justicia y los riesgos que acarrea para las víctimas, incluso después de estar separadas de sus agresores. Así, en uno de los reportajes analizados respecto a una mujer cuyo ex esposo, un taxista la persigue y amenaza, se expresa, "Pese a que la justicia tiene el caso en sus manos, la zozobra es cada vez mayor para ella, máxime teniendo en cuenta las amenazas de muerte que, afirma, ha recibido por parte del taxista." (La Chiva, 2007, 4 de mayo: 7).

En otro texto, se resalta que las características de la tipificación actual de esta violencia como delito permiten la continuidad de las agresiones en muchos casos, por lo cual el senador Carlos Moreno de Caro promovió un proyecto de ley denominado coloquialmente "Ley de Ojos Morados" para endurecer las penas al respecto. (El Colombiano, 2003, 10 de septiembre: 1y2D).

Tensiones entre las representaciones sociales tradicionales y las alternativas

En síntesis, en la prensa revisada se observan representaciones sociales tradicionales de la violencia en las relaciones de pareja como una forma de interacción agresiva en ciertas parejas pobres o marginadas; es valorada como un asunto natural y privado del cual es culpable la mujer que la tolera porque lo merece de algún modo al no cumplir con su rol o no tener el valor para huir. Estas representaciones tradicionales pueden clasificarse como hegemónicas, prevalecen implícitamente en

muchas prácticas simbólicas y afectivas, son coercitivas. Así, una mujer agredida relata, "Me casé con él en 1993. Estaba muy enamorada, pero desde el principio supe que las cosas no iban a funcionar. A los dos años me estrujó estando embarazada de mi primer hijo y volvió a estrujarme teniendo al bebé en brazos. Acudí a mi familia y a la familia de él para que lo hicieran recapacitar pero eso sólo sirvió para que crecieran los chismes." (La Chiva, 2006, 11 de diciembre: 6-7).

En estas representaciones tradicionales, el hombre agresor es eximido de responsabilidad a causa de una historia de abusos previos, de su falta de control de impulsos, o de su adicción al licor o a las drogas. De este modo, en una noticia se señala, "Tras cerrar la puerta, el marido sacó un revólver y le ordenó a la mujer que se arrodillara frente a él y le apuntó con el arma", "Yo le rogaba que no me matara, pero él estaba fuera de control. Mientras le gritaba que no me hiciera daño, sonó el disparo", relató Josefa, de 33 años, desde una camilla del Hospital Barranquilla." (Colprensa, 2006, 10 de octubre:6) En otro artículo se señala, "Mi esposo tomaba mucho, cuando llegaba y le pedía plata para la casa me pegaba delante de los niños", cuenta Gloria Vargas, madre de dos hijos." (La Chiva, 2004, 29 de abril: 4).

Simultáneamente, en otras noticias, se registran representaciones sociales alternativas de dicha violencia, las cuales se pueden clasificar como polémicas. Estas representaciones alternativas ubican la violencia en las relaciones de pareja como una vulneración de los derechos humanos que debe denunciarse públicamente y cuyas víctimas merecen apoyo social, familiar y estatal. Los hombres agresores son responsables de su conducta, la cual no tiene justificación moral alguna y merece además de las sanciones penales correspondientes, la reprobación familiar y social. En un artículo se afirma, "Una mujer perdió los gemelos que esperaba después de recibir un golpe de su pareja en el estómago. Otra duerme en una habitación bajo llave para protegerse de su compañero, que ha amenazado con dispararle. Los dos casos se encuentran entre las cifras que señalan que una de cada seis mujeres en el mundo sufre violencia doméstica y sirven para la reflexión en el Día Internacional de la No Violencia contra la Mujer. Hoy, la mujer sufre violencia física, psicológica y sexual y los factores de riesgo son culturales, sociales, psicológicos, económicos y biológicos." (Molina, M, 2005:12A). En el mismo sentido, otra nota destaca, "La conclusión para Naciones Unidas es que se debe cerrar esa brecha entre la existencia de más leyes en una normatividad integral, transformación de la cultura, formas legales y jurídicas en que la violencia contra las mujeres que siendo enfáticamente responsabilidad de estados." (Colprensa, 2006).

De acuerdo a las citas mencionadas, se concluye que estas concepciones de la violencia en las relaciones de pareja son representaciones sociales en tanto son elaboraciones colectivas de un objeto social, orientan las acciones de las personas y del grupo social al cual pertenecen, son usadas como marco para interpretar la realidad y justificar sus conductas. Así, varias de las entrevistadas explican porque permanecieron años al lado de sus agresores antes de decidir denunciarlos, abandonarlos o agredirlos.

Las representaciones sociales como forma de conocimiento se conforman a partir de informaciones, creencias, opiniones y actitudes a propósito de un objeto, (Aguirre, Eduardo, 2007) que en este caso, es la violencia en las relaciones de pareja y que se evidencian en los discursos contenidos en las noticias analizadas. Las representaciones sociales se anidan, por así decirlo, en la opinión pública pero van más allá, ya que permiten la adaptación de los grupos sociales a nuevos conjuntos de categorías e informaciones. Como anota Villarroel, G (2007), "(...) las proposiciones, valoraciones, creencias que constituyen una representación están estructuradas en formas diversas según las culturas y los grupos sociales. Pueden denominarse «universos de opiniones»." Esta adaptación se evidencia claramente en el caso de las representaciones alternativas que expresan un cambio social, valorativo y actitudinal ante la violencia en las relaciones de pareja.

Consideraciones finales

La cultura de la ciudad de Medellín ha cambiado de forma acelerada desde la segunda mitad del siglo XX, en especial, en sus últimos dos decenios. Esta transformación cualitativa se evidencia en nuevas formas de socialización, el trastocamiento de los patrones de autoridad patriarcales y la erosión del rol de los hombres como únicos proveedores económicos del hogar. Estos cambios, interpretados por algunos como un declinamiento del patriarcado, se han favorecido por el acceso de la mujer a la educación, al mundo laboral público, a la anticoncepción, al divorcio y al reconocimiento de sus derechos políticos. En otras palabras se está dando una transformación de las antiguas formas de la cultura paisa como proyecto social cohesionador definido a partir de instituciones como la familia patriarcal, las formas de obediencia social al orden moral definido por la Iglesia Católica, el lugar central y jerárquico de los adultos y los partidos políticos tradicionales. Así, el protagonismo social lo han asumido de forma alternativa los grupos juveniles, musicales, deportivos, vecinales, religiosos no católicos, feministas y ecológicos. Cada vez cobra mayor relevancia el espacio de lo personal y el desdibujamiento de los viejos paradigmas de lo

femenino y lo masculino tanto en los ámbitos públicos como en los privados (Jurado, Juan, 2003).

Así mismo, los medios de comunicación han asumido un papel preponderante en la fragmentación de los grupos sociales y sus identidades, en la generación de una cultura menos "parroquial y confesional". Incluso, se asevera que en Medellín se está produciendo una anomia social, pues la riqueza y el éxito económico, obtenidos aún de forma ilegal, se han erigido como fines supremos en detrimento de valores que otrora tenían un gran poder cohesionador entre los paisas, como el esfuerzo, la honradez y el sacrificio personal. Como afirma Jurado: "En medio de este contexto de transformaciones de la ciudad en grandes metrópolis, a la familia y en cierta medida a la pareja, se le solicita ahora el monopolio de la afectividad, el uso y disfrute de los placeres, la preparación de los hijos para la vida, el apoyo mutuo en la vida profesional, el ejercicio de la maternidad compartida y la garantía de una seguridad psicológica y económica para sus integrantes. Este "sobredimensionamiento" de sus funciones parece traer consigo una supuesta crisis, que si bien se ha adjudicado a la familia, parece más justo endilgárselo a la ciudad (...)" (2003).

De este modo, la revisión de la prensa efectuada demuestra que los mensajes difundidos sobre la violencia en las relaciones de pareja reflejan las representaciones sociales de la población, los funcionarios y autoridades de Medellín del siglo XXI. Estos mensajes, a su vez, mediante el proceso de anclaje, contribuyen a la construcción de las mismas representaciones, por lo cual sirven de guía para los comportamientos y actitudes individuales y sociales.

En la prensa de Medellín no hay visiones únicas sobre la violencia en las parejas, aunque cada vez se aprecia más la transición de las representaciones sociales tradicionalistas hacia modelos modernos y rupturistas innovadores, posiblemente, fruto de los cambios en la condición femenina y en las relaciones de género dados desde la segunda mitad del siglo XX (Jiménez, Blanca, 2005:149-168). En estos nuevos modelos se refleja la interacción de las feministas, de defensores de los derechos humanos y de grupos que abogan por nuevas masculinidades con el resto de la sociedad.

Las representaciones sociales de este tipo de violencia en la prensa revisada evocan multiplicidad de interpretaciones presentes en la sociedad paisa al respecto, desde el saber común hasta el especializado, entre una aparente rigurosidad y la trivialización. Se difunden visiones alternativas que cuestionan estereotipos ampliamente aceptados como el masoquismo de las personas afectadas (Uribe, Tulia

y Jaramillo, Diva, 2000: 12-16), la baja incidencia de esta violencia y su poca importancia. Se hacen llamados para hacer pública esta violencia, propiciando denunciarla (Angarita, Pablo, 2008), exigiendo castigos más severos y clamando por mayor acción estatal y repudio social. Sin embargo, en otros textos persisten estereotipos de género que culpabilizan a las víctimas y excusan a los agresores.

Las representaciones sociales emergentes y alternativas deconstruyen las certezas de las tradiciones (religiosas, culturales, científicas) y proponen otras interpretaciones y orientaciones para la acción. Así mismo, estas representaciones alternativas de la violencia en las relaciones de pareja facilitan su denuncia, su visibilización como problema social, político y público que afecta los derechos humanos de las víctimas.

Las representaciones sociales tradicionalistas predominantes de esta violencia se construyen en relaciones de poder asimétricas, a partir de concepciones androcéntricas y estereotipos de género que justifican su producción. Dichas representaciones, a su vez, permiten minimizar la sanción social a este tipo de violencia propiciando su reproducción.

Los dos diarios regionales de Medellín analizados, pese a provenir de la misma casa editorial, exhiben orientaciones diferentes sobre el objeto de estudio. En *El Colombiano* son más escasos los artículos que hacen referencia a violencia en las relaciones de pareja. En este diario, dichos artículos se publican a veces en primera página, sus contenidos predominantes son analíticos, se refieren a explicaciones causales y llaman a la denuncia y, en general, predominan las representaciones alternativas sobre este tipo de violencia. Por su parte, en *La Chiva* son más comunes las notas sobre este tipo de violencia con titulares sensacionalistas, pero siempre en páginas interiores. Así mismo, es notorio que en *La Chiva* las representaciones alternativas presentadas logran casi equiparar en cantidad a las tradicionales que predominan.

Finalmente, es importante reiterar que los medios de comunicación escritos como la prensa tienen una importante responsabilidad ética, pues cumplen no sólo una labor informativa sino que también integran los hechos sociales, como la violencia en las relaciones de pareja con las cogniciones sociales y de este modo generan orientaciones para la acción de los individuos y los grupos. Por ello, en un medio como el colombiano, los estereotipos sexistas, racistas o clasistas divulgados en los medios, repercuten de forma negativa en las acciones emprendidas para la prevención y manejo de todos los tipos de violencia, incluyendo por supuesto la que se ejerce a diario contra las mujeres.

De este modo, en materia de la violencia en las relaciones de pareja es necesario promover las representaciones alternativas de la misma en los medios de comunicación, con el propósito de contribuir a la transformación de los estereotipos androcéntricos que obstaculizan su prevención, manejo y sanción social.

Referencias bibliográficas

Agoff, Carolina, Rajsbaum, Ari, Herrera, Claudia (2006). "Perspectivas de las mujeres maltratadas sobre la violencia de pareja en México". En *Salud Pública de México*. 48 (suppl 2): s307-s314. [acceso 23 de junio de 2008]

Disponible en: <http://bvs.insp.mx/rsp/articulos/articulo.php?id=001409>

Aguirre, Eduardo (2007). *Las Representaciones sociales como un instrumento de análisis social*. Curso. Bogotá: Universidad Nacional.

Alcaldía de Medellín (2005). *1er Congreso Ciudadano. Conversemos sobre la vida y la legalidad*. Memorias. Medellín: Alcaldía de Medellín. p. 34-36.

American Psychological Association (n.d.). *Violence and the Family: Report of the APA Presidential Task Force on Violence and the Family Executive Summary* [Acceso 31 enero, 2008]

Disponible en: <http://www.apa.org/pi/viol&fam.html>

Amorós, Celia (1990). *Violencia contra las mujeres y pactos patriarcales*. En Maquieira, V. y Sánchez, C. (Comp.) *Violencia y sociedad patriarcal*. Madrid: Pablo Iglesias. p. 39 - 53.

Angarita, Pablo. (2008, Julio 2) *Feminicidios en Medellín*. [acceso 12 de octubre de 2008] Disponible en: <http://colombia.indymedia.org/news/2008/07/89374.php>

Arango, J. (2001) Conflicto urbano, mejor educar que reprimir. *El Colombiano*. 6 de mayo. p. 10 A. [acceso 1 de febrero de 2008] Disponible en: http://www.elcolombiano.com/proyectos/grandes_entrevistas/mayo/mayo_6/yepes.htm

Arboleda, S y Arias, W. (2007) Asesinatos de mujeres siguen causando dolor. La realidad es muy triste. *La Chiva*. 16 de noviembre. p. 6-7.

- Arias, W. (2006) Felices de llegar al aniversario 70. *La Chiva*. 24 de mayo. p. 3.
- Arias, W. (2007) Ataque la violencia intrafamiliar. *La Chiva*. Medellín, 17 de noviembre. p. 6.
- Bernal, M. (2007) La tranquilidad el propósito del 2008. *El Colombiano*. Jueves, 27 de diciembre. p. 1 D.
- Berns, Nancy. (2001) Degendering the problem and gendering the blame. Political Discourse on Women and violence. *Gender & Society*. abril,15(2): 262 – 281.
- Bourdieu, Pierre. (2000) *La Dominación masculina*. Barcelona: Anagrama. 159 p.
- Castro, Roberto. (2004) *Violencia contra las mujeres embarazadas. Tres estudios sociológicos*. Cuernavaca: UNAM, Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias. 427 p.
- Colprensa. (2006, 5 de diciembre) En Colombia cada semana una mujer es asesinada por su pareja. *El Colombiano.com*. [Acceso 2 octubre de 2008] Disponible en: http://www.micolombiano.com/BancoConocimiento/O/olac_violencia_fisica_contra_mujeres_colprensa_lcg_05122006/dac_violencia_fisica_contra_mujeres_colprensa_lcg_05122006.asp?CodSeccion=46
- Colprensa. (2006, 5 de agosto) Lizzette: rostro del maltrato a las mujeres. Ante el maltrato el silencio es cómplice. *El Colombiano*. Tema del Día. p. 1 y 3 A. [acceso 31 enero de 2008] Disponible en:
http://www.elcolombiano.com.co/BancoConocimiento/E/el_silencio_es_complice_1/el_silencio_es_complice_1.asp
- Colprensa. (2006, 10 de octubre) Por celoso le dio plomo a la esposa. *La Chiva*. p. 6.
- Colprensa (2008, 25 de noviembre) Se reordena la prensa en Colombia. *El Colombiano.com* [Acceso 26 de noviembre de 2008] Disponible en: http://www.elcolombiano.com/BancoConocimiento/S/se_reordena_la_prensa_en_colombia/se_reordena_la_prensa_en_colombia.asp
- Dobash RP, Dobash RE, Wilson M, Daly M. (1992) The myth of sexual symmetry in marital violence. En: *Social Problems* 39(1). p. 71–91.
-

EFE. (2006, 30 de mayo) Por honor mató a cinco en Pakistán. *La Chiva*. p. 20.

EFE. (2008, 10 de julio) Quemó a su esposa porque no le dio un varón. *La Chiva*. p. 20

EFE. (2008, 21 de febrero) A su exnovia la decapitó. *La Chiva* p. 18.

El Colombiano (2003, 10 de septiembre) “*Ojos morados*” *Una ley para castigar los abusos*. Primera pág y 2 D.

El Colombiano. (2002, 30 de agosto) Los seriados se parecen a las telenovelas. Crisis en serie. Sección Viernes. 30 de agosto de 2002. [Acceso 28 enero de 2008] Disponible en: <http://www.elcolombiano.com/historicod/viernes/20020830/nre004.htm>

El Tiempo. (2006, 5 de diciembre) *Segunda oportunidad puede ser fatal*. Nacional 1. Info General. p.16.

El Tiempo. (2006, 6 de agosto) *Romper el Silencio..* Nacional 1. Sección Opinión. Editorial. p. 18.

El Tiempo.com (2008, 30 de marzo) *Hay violencia, sobre todo contra mujeres, en 7 de cada 10 hogares de desmovilizados: Gobierno*. [acceso 30 de marzo de 2008] Disponible en: http://www.eltiempo.com/justicia/2008-03-31/ARTICULO-WEB-NOTA_INTERIOR-4052513.html

Fajardo, Sergio. (2005) Medellín presente y futuro. *El Colombiano*. Series. Los barrios del desarme. 12 de junio. p. 1 y 10 A. [Acceso 25 de enero de 2008] Disponible en: http://www.elcolombiano.com.co/BancoConocimiento/M/medellin_presente_y_futuro/medellin_presente_y_futuro.asp

García-Moreno, Claudia. (2000) *Violencia contra la mujer. Género y equidad en salud*. Publicación ocasional No. 6, OPS. Washington: Harvard Center for Population and Development Studies, Harvard School of Public Health. 41 p.

Giraldo J. (2008) Buenas semillas. *El Colombiano*. 25 de agosto. p. 5a. [Acceso 1 de octubre de 2008] Disponible en:

http://www.elcolombiano.com/PDFImpresa%5Cpdf_2008_8_25.pdf

Guido, Lea. (2002) Violencia conyugal y salud pública: El sector salud y el derecho de las mujeres de vivir una vida sin violencia. En: *La Ventana*. 15: 231-262. [consultado 15 de septiembre de 2006] Disponible en:

- www.publicaciones.cucsh.udg.mx/ppperiod/laventan/Ventana15/15_10.pdf
- Herrera C, Rajsbaum, Ari, Agoff, Carolina, Franco A. (2006) Entre la negación y la impotencia: prestadores de servicios de salud ante la violencia contra las mujeres en México. *Salud Publica Mex* 48 (supl 2):S259-S267.
- Instituto Nacional de Medicina Legal, INML. (2008) *Forensis 2007 Datos para la vida*. [Internet] Bogotá. p. 25 y 104 - 105, [acceso 5 de julio de 2008] Disponible en: http://www.medicinalegal.gov.co/index.php?option=com_wrapper&Itemid=323
- Jiménez, Blanca. (2005) Padres y madres frente a los retos de la modernidad. En: *Revista Trabajo Social*. No. 1. Ene-Jun. p. 149-168.
- Jimeno, Miryam. (2004) *Crimen Pasional. Contribución a una antropología de las emociones*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia. p. 241-248.
- Jodelet, Denise. (1998) La representación social: fenómenos, concepto y teoría. En: Moscovici S. *Psicología Social*. Tomo II. Barcelona: Paidós. P.481-494.
- Jurado, Juan Carlos. (2003) Problemas y tendencias contemporáneas de la vida familiar y urbana en Medellín. En: *Revista Historia Crítica*. No. 25. [Internet] [acceso 5 de julio de 2007] Disponible en: <http://www.lablaa.org/blaavirtual/revistas/rhcritica/25/veinticinco5.htm>
- La Chiva (2004, 29 de abril al 5 de mayo) 9 divorcios diarios en Medellín. p. 4.
- La Chiva (2004, Julio 22 a julio 28) Acusan a pareja de matar a su bebé. p. 3.
- La Chiva (2006, 18 de diciembre) Que pasó con...la mujer que le mordió los testículos al marido. *La Chiva*. p. 2.
- La Chiva (2006, 27 de enero) ¿Actor o abusador? p. 26.
- La Chiva. (2006, 11 de diciembre) *Mi vida corre peligro*. p. 6-7.
- La Chiva. (2007a, 30 de noviembre). *Noviembre Negro. El concepto de la Personería*. p. 7
- La Chiva. (2007b, 30 de noviembre). *Noviembre negro. El concepto de la policía*. p. 5

- La Chiva. Medellín. (2007, 26 de septiembre) *El maltrato intrafamiliar delata a los latinos*. p.17
- La Chiva. Medellín. (2007, 4 de mayo) *ExMarido se la montó a punta de golpes*. p. 7.
- Lagarde, Marcela. (2006) Del femicidio al feminicidio. Desde el jardín de Freud. *Revista de Psicoanálisis*. "Lo Femenino y lo social" 6:216-225.
- Lemaitre, Julieta. (2006, 11 de diciembre) Carta abierta a todas las Lizzeth Ochoas. *El Tiempo*. Nacional 1. Sección Opinión. 1 p.19.
- Lerner, Gerda. (1990) *La creación del Patriarcado*. Barcelona: editorial Crítica. 395 p.
- Martínez Arango, R.A. (2008, 11 de junio) El Valle de Aburra registró ayer otros cinco crímenes. *El Colombiano*. p. 6 A. [Acceso 1 de septiembre de 2008] Disponible En: http://www.elcolombiano.com/PDFImpresa%5Cpdf_2008_6_11.pdf
- Matta Colorado, N. (2006, 16 de febrero) Por los cachos recibió la puñalada. *La Chiva*. 16 de febrero de 2006. p. 5
- Matta Colorado, N. (2007, 20 de agosto) En vez de beso en el cuello le dio una puñalada. *La Chiva*. p. 4
- Mejía, E. (2005, 24 de agosto) Consultorio sexual. *La Chiva*. p. 21.
- Molina M. I. (2005, 25 de noviembre) Las mujeres deben romper el silencio. *El Colombiano*. p. 12 A. [acceso 27 de enero de 2008] Disponible en: http://www.micolombiano.com/BancoConocimiento/M/mujeres_1/mujeres_1.asp
- Montoya, P. (2008, 11 de junio) Casi matan a la bella Valerie. *La Chiva*. p. 18
- Moscovici, Serge. (1963) Attitudes and Opinions. En: *Annual Review of Psychology*. [en línea en Base de datos Annual Reviews] Jan. [consultado 16 de agosto de 2007] 14: 231-260.
- Moscovici, Serge. (1992) Introductory address to the First International Conference on Social Representations, Ravello. En: *Papers on Social Representations*, 2. 1993 p. 160-170. [Acceso 2 de febrero de 2008] Disponible en: http://www.psr.jku.at/PSR1993/2_1993Mosco.pdf

- Mosquera, Claudia. (2007) Lecturas críticas de los talleres de salud sexual y reproductiva y de fortalecimiento cultural desarrollados con mujeres negras desterradas por el conflicto armado en Colombia. En: *Rev. de estudios sociales*. 2007; 27: 122 – 137.
- Organización de Estados Americanos, OEA. (1994) *Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y erradicar la Violencia contra la Mujer. Convención de Belem do Pará*. [Internet] Belem do Para. 7 p. [acceso 17 de abril de 2007] Disponible en: www.acnur.org/biblioteca/pdf/0029.pdf
- Organización Panamericana de la Salud, OPS, Oficina Regional para las Américas de la Organización Mundial de la Salud. (2003) *Informe mundial sobre la violencia y la salud*. [Internet] Washington, D.C., 2003. p. 97-131. [consulta 15 de septiembre de 2006] Disponible en: http://www.paho.org/Spanish/AM/PUB/capitulo_4.pdf
- Pachón, Ximena. (2007) La Familia en Colombia a lo largo del siglo XX. En: Puyana, Yolanda y Ramírez María Himelda, editoras. *Familias, Cambios y Estrategias*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, Facultad de Ciencias Humanas, Alcaldía Mayor de Bogotá. p. 157-158.
- Pardo, Neyla. (2003) Análisis crítico del discurso y representaciones sociales. En: Berardi, L. (Compiladora) *Análisis Crítico del Discurso. Perspectivas Latinoamericanas*. Santiago de Chile, Frasis editores. p. 43-63.
- Piñuel, J. (2002) Epistemología, metodología y técnicas del análisis de contenido. En: *Estudios de Sociolingüística* 3(1) p. 1-42. [Acceso 3 de mayo de 2008]. Disponible en: <http://web.jet.es/pinuel.raigada/A.Contenido.pdf>
- Pita Coral G, Quintero M. (2003) *Representaciones sociales y violencia de pareja. Estudio cualitativo con población de parejas adultas que presentan violencia y parejas de novios adolescentes*. [Tesis de Psicología]. Gutiérrez, María Elsa, directora. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia. 289 p.
- Plan de Gobierno. Material enviado por el candidato. *El Colombiano.com*. Elecciones 2007 [Acceso 28 de enero de 2008] Disponible en: <http://www.elcolombiano.com/proyectos/elecciones2007/candidatos/alonsosalazar/index2.html>

- Profamilia. (2005) *Encuesta Nacional de Demografía y salud 2005*. [Internet] Bogotá: Profamilia. p.314-335. [acceso 19 de septiembre de 2006] Disponible en: <http://www.profamilia.org.co/encuestas/02consulta/01capitulos.htm>
- Q´Hubo. (2008) *Tu periódico*. [Acceso 3 de octubre de 2008] Disponible en: <http://www.qhubo.com/>
- Ramos, Luis Alfredo. (2007, 3 de agosto) Plan de gobierno. *El Colombiano.com*. [Acceso 28 de enero de 2008] Disponible en: <http://www.elcolombiano.com/proyectos/elecciones2007/candidatos/gobernacion/luisalfredoramos/plandegobierno.pdf>
- Rincón, Omar. (2002) *Cuadernos de Nación: La Nación de los medios*. Bogotá: Ministerio de Cultura.
- Riso, Walter. (2003) La Bioquímica del amor. *El Colombiano. Revista Nueva*. No. 876. 4 de octubre. Sección Comentarios sobre el vivir. p. 2. [Acceso 20 de enero de 2008] Disponible en: <http://www.elcolombiano.com/historicod/nueva/20031004/nrv002.htm>
- Riso, Walter. (2007) *El poder del pensamiento flexible*. Bogotá, editorial Norma. 240 p.
- Roudinesco, Elizabeth. (2006) *La Familia en desorden*. México: Fondo de Cultura Económica. 215 p.
- Ruiz-Pérez I, Blanco-Prieto P, Vives Cases C. (2004) Violencia contra la mujer en la pareja: determinantes y respuestas sociosanitarias. En: *Gac Sanit*, 18 (Supl 2): 4-12.
- Sagot M. (2000) *Ruta crítica de las mujeres afectadas por la violencia intrafamiliar en América Latina (Estudios de caso de diez países)* OPS, Programa Mujer, Salud y Desarrollo. p. 76.
- Saldarriaga, J. (2008) Soledad: ¿la mejor compañía? *El Colombiano*. 12 de julio. p. 2 D. [acceso 25 de septiembre de 2008] Disponible en: http://www.elcolombiano.com/BancoConocimiento/S/soledad_la_mejor_compania/soledad_la_mejor_compania.asp?CodSeccion=22
- Santos Velásquez, Luis. (2007) Identidades masculinas y función paterna: actualidad del Edipo. En: Puyana Y, Ramírez M.H, editoras. *Familias, Cambios y Estrategias*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, Facultad de Ciencias Humanas, Alcaldía Mayor de Bogotá. p. 279-287.

- Thomas, Florence. (1994) *Los Estragos del amor*. El Discurso amoroso en los medios de comunicación. Bogotá: editorial Universidad Nacional. 216. p.
- Uribe, Tulia y Jaramillo, Diva. (2000) Del Laberinto a la luz. El proceso de cambio que viven las mujeres en una experiencia conyugal violenta. En: *Index de Enfermería*. Otoño; IX(30): 12–16.
- Vargas, Raquel y Ariza, Gladys. (2008) Las representaciones sociales de la violencia intrafamiliar en la prensa colombiana. En: Instituto Nacional de Medicina Legal, INML. *Forensis 2007 Datos para la vida*. Bogotá: INML. p. 315 – 322. [acceso 5 de julio de 2008] Disponible en:
http://www.medicinalegal.gov.co/index.php?option=com_wrapper&Itemid=323
- Vélez Rincón C. (2007) La seguridad ya no es bajar tasa de homicidios. *El Colombiano*. Elecciones 2007. 1 de octubre. p. 7 A y 8 A. Disponible en: <http://www.elcolombiano.com/Proyectos/elecciones2007/noticias/seguridad.htm>
- Vélez, C.I. (2007) Las mujeres ya no callan agresiones. Miedo y Vergüenza. *El Colombiano*. 6 de septiembre. Primera Pagina y 3A. [Acceso 28 enero de 2008] Disponible en: http://www.elcolombiano.com.co/BancoConocimiento/M/miedo_y_verg%FCenza/miedo_y_verg%FCenza.asp?CodSeccion=9
- Villarroel, G E. (2007) Las representaciones sociales: una nueva relación entre el individuo y la sociedad. En: *Rev. Vz/lana. de Soc. y Ant.* [online]. ago., vol.17, no.49 [citado 19 Noviembre 2008], p.434-454. Disponible en: <http://www2.scielo.org.ve/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0798-30692007000200011&lng=es&nrm=iso>. ISSN 0798-3069.
- Zuluaga, S. (2007) Muertes confusas son la constante. *La Chiva*. 17 de enero. p. 5.

